**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el Jueves 27 de enero del 2022, a las 12:13 horas)

Sede: Tomando en consideración lo dispuesto en el Protocolo Para la Prevención de Contagios por Covid-19 de las Personas Servidoras Públicas y Visitantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, estando reunidas y reunidos de manera virtual a través de medios digitales, siendo las doce horas con trece minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintidós. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Buenos tardes, Comisionadas y Comisionado presentes, saludo también al público que nos acompaña a la distancia a través de las redes sociales y los diferentes medios de comunicación con gusto les damos una cordial bienvenida a la **Segunda Sesión Ordinaria 2022** del Consejo General de esté Órgano Garante, con fundamento en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que en atención a lo dispuesto en el protocolo para la prevención de contagios por COVID-19 de las personas servidoras públicas y visitantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobado por este Consejo se desarrolla vía remota, para dar inicio con esta sesión solicito al Secretario General de Acuerdos en acato al primer punto del orden del día realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Buenos tardes, Comisionado Presidente, buenos tardes, Comisionadas y Comisionado que integran el Pleno del Consejo General de este Órgano Garante.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisionado Presidente, con su consentimiento, conforme a lo instruido, procedo al pase de lista solicitado: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -

Comisionado Ciudadano Josué Solana Salmorán (Presente), Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes (Presente), Comisionado Presidente Ciudadano José Luis Echeverría Morales (Presente), Comisionada Ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez (Presente), Comisionada Ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda (Presente). Comisionado Presidente después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes de manera virtual las Comisionadas y el Comisionado, todos integrantes del Consejo General de este Órgano Garante, por tal motivo con fundamento en la Fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este Órgano declaro la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias señor Secretario, a continuación procedemos al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión; iniciando a las 12:13 horas del día 27 de enero del 2022, se declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria 2022** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados, se concede el uso de la palabra al Secretario General de Acuerdos.- - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, Comisionado Presidente, a continuación procedo al desahogo del tercer punto del orden del día, para lo cual le solicito obviar la lectura del mismo, tomando en consideración que ha sido notificada previamente por lo que la conocemos con antelación.- - - - - - - - - - -

Asimismo, me permito hacer del conocimiento general, y del público, que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, se tomó la decisión de obviar también la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos y actas, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión, excepción expresa, respecto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido de cada una y uno de ustedes ciudadanas y ciudadanos Comisionadas y Comisionados.

Por lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados se sirvan emitir su voto de forma individual, sobre la aprobación que se acaba de mencionar del orden del día.- - - - - - - - - -

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del orden del día - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor de la aprobación del orden del día - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del orden del día - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, hago del conocimiento que por unanimidad de votos, fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, que se tenga que desahogar en los distintos punto del orden del día de esta sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hecho lo anterior, a continuación, procedo a desahogar el cuarto punto del orden del día, consistente en la aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y Segunda Sesión Extraordinaria 2022, así como de sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados, se sirvan emitir su voto sobre la aprobación de las actas antes referidas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de la aprobación de las actas- - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, con sus respectivas versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presiden te José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación de las actas de la Primera Sesión Ordinara 2022 y Segunda Sesión Extraordinaria 2022, y de sus versiones estenográficas.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Hago del conocimiento que por unanimidad de votos, fueron aprobadas las actas de la Primera Sesión Ordinaria 2022 y Segunda Sesión Extraordinaria 2022, así como de sus versiones estenográficas.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General, proceda a desahogar el punto número cinco del orden del día, y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/008/2022** mediante el cual el Consejo General de este Órgano Garante, exhorta a las personas Titulares de las Instituciones Educativas públicas y privadas de todos los niveles del estado de Oaxaca, que estén requiriendo algún tipo de prueba para la detección de COVID-19, que elaboren y publiquen su aviso de privacidad y que además dispongan de los mecanismos necesarios para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), con la finalidad de que no se hagan acreedores a las sanciones correspondientes.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo que procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo. - - - -- - - - -

**PRIMERO.** Se exhorta a las personas titulares de las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles del estado de Oaxaca, que estén requiriendo algún tipo de prueba para la detección de covid-19, que elaboren y publiquen, su aviso de privacidad y que además dispongan, de los mecanismos necesarios para ejercer los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), con la finalidad de que no se hagan acreedores a las sanciones correspondientes.

**SEGUNDO.** Se exhorta al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, al Titular de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología, al Titular de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca, al Titular de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, al Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, con la finalidad que hagan del conocimiento de todas las instituciones educativas el presente acuerdo, para que en caso que soliciten algún tipo de prueba de detección de COVID-19 cumplan con tener su aviso de privacidad vigente.

**TERCERO** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano

Garante, notifique el presente acuerdo a:

I. Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

II. Titular de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología.

III. Titular de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca.

IV. Titular de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.

V. Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, para los efectos a que haya lugar.

Así también, gestione su publicación en el portal institucional, lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección de Capacitación, Comunicación, Evaluación, Archivo y Datos Personales para que a través de la persona designada como oficial de Datos Personales resuelva cualquier duda, asesoría o aclaración sobre el Aviso de Privacidad que se llegue a requerir, así como la publicación de este acuerdo en todas las redes oficiales del Órgano.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la secretaria…Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, solicito a las comisionadas y a los comisionados participantes emitan su voto, para la aprobación del acuerdo en mención. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo **OGAIPO/CG/008/2022**.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/008/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número seis del orden del día, y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente, únicamente procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/009/2022** mediante el cual el Consejo General de este Órgano Garante, aprueba la designación del secretario técnico y de su suplente en el comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y administración de bienes muebles e inmuebles del presente Órgano en su carácter de sujeto obligado.

Por lo que procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.

**PRIMERO.** Se acuerda la designación del secretario técnico y de su suplente dentro del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de este Órgano Garante, en los siguientes términos, la integración queda como sigue:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OGAIPO** | **CARGO** | **SUPLENCIAS** |
| Ciudadano José Manuel Cortes  López.  Director de Administración | Secretario Técnico | Ciudadana Claudia Nidia García  Aguilar  Jefa del Departamento de  Recursos Materiales |

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice las notificaciones correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el OGAIPO.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, solicito a las comisionadas y comisionados participantes emitan su voto de forma individual; para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo **OGAIPO/CG/0092022**- - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/009/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número séptimo del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados, presentes.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/010/2022** mediante el cual el Consejo General de este Órgano, aprueba los lineamientos Técnicos Generales para la publicación de las obligaciones de Transparencia establecidas en el capítulo II del título Segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca.

Por lo que procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.

**PRIMERO.** Por los argumentos fundados y motivados, expuestos en los considerandos de este acuerdo, es procedente aprobar los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que realice las gestiones necesarias a para los efectos legales que correspondan, y se dé a conocer su contenido a todas las áreas administrativas de este Órgano.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que realice la publicación del presente Acuerdo y su anexo en el portal de Internet institucional.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste.-

Por ello, solicito a las comisionadas y comisionados participantes, emitan su voto de manera individual, para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente Ciudadano José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - -

**Comisionada Ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - **y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo OGAIPO/CG/010/2022.-

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/010/2022 por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario, proceda a desahogar el punto número ocho del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación de las comisionadas y los comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura del acuerdo número OGAIPO/CG/011/2022 mediante el cual el Consejo General de este Órgano Garante, aprueba dos dictámenes de cumplimiento con el resultado de la Verificación virtual 2019 de las obligaciones de Transparencia, que emite la Dirección de comunicación, capacitación, evaluación, archivo y datos personales.

Por lo que deriva a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.

**PRIMERO.** Es procedente la aprobación de los dictámenes de cumplimiento emitidos por la Dirección de comunicación, capacitación, evaluación, archivo y datos personales, correspondiente en el siguiente sentido y del sujeto obligado que se menciona:

Dictámenes de Cumplimiento

I. Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz (Primer Semestre 2019) 100.00 %

II. Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz (Segundo Semestre 2019) 100%

Se anexan los dictámenes de cumplimiento al presente documento.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, realice la notificación del dictamen anexo al presente acuerdo a la o a el Responsable de la Unidad de Transparencia y/o al personal habilitado de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado verificado y aprobado en esta sesión de Consejo General hecho lo anterior deberá devolver al día siguiente la notificación realizada a la Dirección de comunicación, capacitación, evaluación, archivo y datos personales de este Órgano Garante para su debido cumplimiento para los efectos legales que corresponda.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de Transparencia, para que publique el presente acuerdo en el portal electrónico de este Órgano Garante.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste.- - - - - - -

A continuación solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo OGAIPO/CG/011/2022. - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/011/2022 por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número nueve del orden del día y posteriormente, recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo OGAIPO/CG/012/2022 mediante el cual el Consejo General de este Órgano Garante, designa al oficial de Protección de Datos Personales, en su calidad de sujeto obligado.- - -

Por lo que procedo a la lectura de los resolutivos de dicho acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueba la propuesta emitida por el C. José Luis Echeverria Morales

Comisionado presidente del OGAIPO consistente en: Nombrar a la ciudadana María Magdalena Pérez García como Jefa del Departamento de Datos Personales de este Órgano, como la Oficial de Datos Personales del Órgano Garante de Acceso a la Información Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, esto por estar apegado a la normatividad de la materia.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante, realice las notificaciones correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado para que realice los ajustes en los sistemas electrónicos que sean necesarios.

**CUARTO.** Se instruye al Oficial de Datos Personales para que se constituya en la Unidad de Transparencia de este Organismo Garante para los efectos previstos en el artículo 85 último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**QUINTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el

OGAIPO.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto de manera individual.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor del acuerdo - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo OGAIPO/CG/012/2022 - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/012/2022 por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número décimo del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

De acuerdo a su petición procederé a dar lectura de la parte relativa del acuerdo OGAIPO/013/2022 por el cual el Consejo General del Órgano garante, aprueba el programa anual de desarrollo Archivístico 2022 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que emite el Área Coordinadora de Archivos.

Por lo que procedo a dar lectura a los resolutivos contenidos en dicho acuerdo.

**PRIMERO.** Se aprueba el “Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022”, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y su anexo se publiquen en el portal de Internet de este organismo garante; se notifique su contenido a todas las áreas y unidades administrativas del Órgano Garante; y se remita el “Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022” aprobado al Área Coordinadora de Archivos.

**TERCERO.** El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación. Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por lo anterior solicito a las Comisionadas y los Comisionados participantes emitan su voto para la aprobación del acuerdo antes descrito.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente** **José Luis Echeverría Morales:** a favor del acuerdo - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo OGAIPO/CG/013/2022-

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación fue aprobado el acuerdo OGAIPO/CG/013/2022 por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto número décimo primero del orden del día, y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente y de acuerdo al punto décimo primero del orden del día, daré lectura del recurso de revisión denominación del sujeto obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la ponencia de la Comisionada ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda.

Se entrega entregar la información en el recurso R.R.A.I0196/2021/SICOM al Honorable Ayuntamiento de Santa María Huatulco; se ordena modificar la respuesta en el recurso de revisión R.R.A.I. 0146/2021/SICOM a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; se confirma la respuesta en el recurso de revisión R.R.A.I 0172/2021/SICOM del Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, por lo que solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes evitan su voto de forma individual.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de la aprobación- - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de los proyectos presentados por la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor- - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de los proyectos de resolución presentados por mi ponencia - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado Presidente fue aprobado por unanimidad el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, Secretario General de Acuerdo, proceda a desahogar el punto décimo segundo del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente, y de acuerdo al décimo segundo punto del orden del día únicamente procederé a dar lectura al número de recurso de revisión, denominación del sujeto obligado y el sentido de la resolución, mismos que fueron presentados por la Ponencia de Comisionada Ciudadana María Tanivet Ramos Reyes. Se ordena modificar la respuesta al recurso de revisión R.R.A.I.0018/2021/SICOM/OGAIPO del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, del recurso de revisión R.R.A.I.0033/2021/SICOM/OGAIPO del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se sobreseen los recursos de revisión R.R.A.I.0258/2021/SICOM del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana del estado de Oaxaca, del recurso de revisión R.R.A.I0054/2020/SICOM/OGAIPO de la Secretaría de Administración, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto de forma individual. - - - - -

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución- - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de los proyectos presentados por esta ponencia- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor de los proyectos - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado Presidente fue aprobado por unanimidad el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdo, proceda a desahogar el décimo tercer punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de la votación de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente, y de acuerdo al décimo tercer punto del orden del día, únicamente procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del sujeto obligado, y el sentido de la resolución mismos que fueron presentados por la Ponencia de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez; se ordena entregar la información en el recurso de revisión R.R.A.I.024/2021 del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, por ello solicito Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución- - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del proyecto presentado por la Ponencia de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor del proyecto - - - - - - - -

**Comisionada** **Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del proyecto de resolución presentado por la ponencia de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado Presidente fue aprobado por unanimidad el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, Secretario General de Acuerdo, proceda a desahogar el décimo cuarto punto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente, y de acuerdo al décimo cuarto del orden del día, únicamente procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del sujeto obligado, y el sentido de la resolución mismos que fueron presentados por la Ponencia del Comisionado Josué Solana Salmorán; se ordena entregar la información en los recursos de revisión R.R.A.I.0095/2021/SICOM/OGAIPO de la Secretaria de Administración, del recurso de revisión R.R.A.I/0089/2021/SICOM/OGAIPO y su acumulado R.R.A.I.0091/2021/SICOM/OGAIPO ambos de la Secretaria Ejecutiva Estatal de Combate a la Corrupción, se confirma la respuesta del recurso de revisión R.R.A.I.0370/2021/SICOM del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca. - - -

Solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto de forma individual:

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución- - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia del Comisionado Josué Solana Salmorán - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor de los proyectos - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia del Comisionado Josué Solana Salmorán - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado Presidente fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdo, proceda a desahogar el punto décimo quinto del orden del día y posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, Comisionado Presidente, y de acuerdo al décimo quinto del orden del día, únicamente procederé a dar lectura del número de recurso de revisión, denominación del sujeto obligado, y el sentido de la resolución mismos que fueron presentados por la Ponencia del Comisionado Presidente José Luis Echeverria Morales; se ordena en los siguientes recursos de revisión R.R.A.I. 003/2021/OGAIPO de la Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, a que el sujeto obligado entregue la información solicitada del recurso de revisión R.R.A.I. 0006/2021/SICOM/OGAIPO del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se ordena al sujeto obligado que modifique la respuesta ya que proporciona la información solicitada de manera digital al correo electrónico señalado por el recurrente en el recurso de revisión R.R.A.I. 0026/2021/SICOM/OGAIPO del Honorable Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino, se ordena al sujeto obligado que modifique la respuesta ya que proporciona la información solicitada al correo registrado por el recurrente en el Sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia R.R.A.I. 0379/2021/SICOM de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado que modifique la respuesta y a que realice el acuerdo de reserva de la información que se le indique R.R.A.I. 0383/2021/SICOM de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado que modifique la respuesta y a que realice el acuerdo de reserva a través de su Comité de Transparencia y así mismo a que realice las gestiones en las diversas áreas que lo conforman para que lleven a cabo una búsqueda de la información referente a cuanto de ellos están relacionados con muertes violentas, si la victima esta relacionado a una carpeta de investigación, tipo de delito investigado, fecha de la ocurrencia del delito y fecha de apertura de la averiguación previa o carpeta de investigación, así como de la información que en un primer momento proporciono pero que omitió del año dos mil al dos mil trece y en caso de no localizarla deberá realizar la declaratoria de inexistencia de la información, proporcionándola al recurrente, en el recurso R.R.A.I. 0385/2021/SICOM de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, se ordena al sujeto obligado que modifique su respuesta y a que realice el acuerdo de reserva de la información a través de su Comité de Transparencia, por otro lado se confirman la respuesta de los recursos de revisión R.R.A.I. 0001/2021/SICOM/OGAIPO recurrente denominado sujeto obligado a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, del recurso R.R.A.I. 0016/2021/SICOM/OGAIPO recurrente denominado también sujeto obligado y al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.

Por lo anterior solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto de forma individual.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de los proyectos de resolución- - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de los proyectos presentados por la Ponencia del Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales- - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - **Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de los proyectos de resolución presentados por la Ponencia del Comisionado Presidente José Luis Echeverría Morales - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Comisionado Presidente fue aprobado por unanimidad de votos el contenido de los proyectos de resolución de los recursos de revisión antes mencionados.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, Secretario General de Acuerdos, continuamos con el punto número décimo sexto del orden del día, que corresponde asuntos generales por lo cual se concede el uso de la palabra por si una o uno de las Comisionadas o Comisionados desean hacer uno de la palabra, ninguno, muy bien si no hay intervención alguna Comisionado Presidente, Comisionado Secretario, para atender el número décimo séptimo y último punto del orden del día relativo a la clausura de la sesión en virtud que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden día de esta sesión, siendo las doce cincuenta y dos, las doce horas con cincuenta y dos minutos del día 27 de enero del 2022, declaro clausurada la **segunda sesión ordinaria 2022** del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública y Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en este fueron aprobados se levanta la sesión y muy buenas tardes a todas y a todos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*CBR/rduv…*